



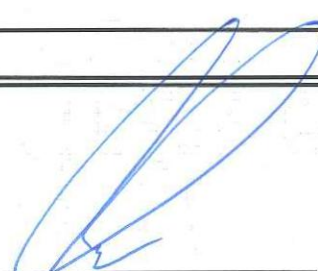
Factura: 001-001-000042814



20181701077D00868

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701077D00868						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (14:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710717123	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1

ANZCO
PAGEZZ
BLA

**SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZA ECUADOR
COBSERVICES S.A.**

QUITO, dos de Agosto del dos mil dieciocho

Señor(a)
TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA

Ciudad.-

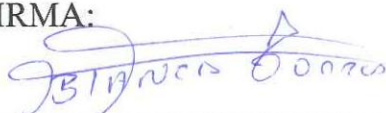
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZA ECUADOR COBSERVICES S.A.**, otorgada el día dos de Agosto del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) **SEPTUAGESIMO SEPTIMO** del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA
VELASTEGUI CABEZAS WILMER DAVID

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZA ECUADOR COBSERVICES S.A.**, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710717123

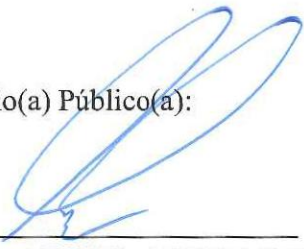
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701077D00868

Factura No.: 001-001-000042814

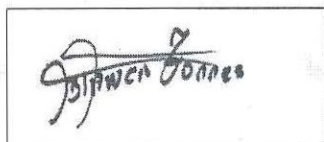
En la ciudad de QUITO, el día de hoy dos de Agosto del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710717123 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SERVICIOS DE RECAUDACION Y COBRANZA ECUADOR COBSERVICES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
Identificación: 1707319834



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710717123

Nombres del ciudadano: TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CARRION LUIS GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TORRES ARTURO

Nombres de la madre: VARGAS BERTHA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SEBASTIAN ALEJANDRO PEREZ VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-143-12691



180-143-12691

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 11/11/01 BY 60322 UCBAW

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA OLMEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1972-06-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS GUSTAVO SANCHEZ CARRION

No. **171071712-3**

ICM 16 10 639 28

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E333312322

000471633

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No.
009-259 NÚMERO
1710717123 CEDULA

TORRES VARGAS BLANCA GUILLERMINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 3

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

Blanca Torres

171071712-3

Bahamonde OE-10C y prolongación de la Mejía (El Teja)

0987790615

jefferisson 1929@hotmail.com

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 18 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ... foja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito

02-03-2018

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

8

PAZ
GUAY
NIZ
A
OCC
LA
10